

**REUNIÓN JUNTA DIRECTIVA
FUNDACION HOGAR SAN CAMILO
ACTA No. 046 DE 23-03-2022**

En la ciudad de Barranquilla, el veinticuatro (23) de marzo de 2022, siendo las 18.45 p.m., se reunió en la modalidad virtual, la Junta Directiva de la Fundación Hogar San Camilo, previa convocatoria efectuada por su Presidente el día 06 de marzo de 2022, en la forma y términos establecidos en los Estatutos de la Fundación y la normatividad vigente, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

AGENDA:

1. Bienvenida, llamado a lista y verificación quorum.
2. Presentación y aprobación Orden del Día.
3. Elección del Presidente y Secretario de la presente reunión
4. Presentación Acta No. 045 de 09-02-2022
5. Presentación y Aprobación Estados Financieros 2021
6. Informe y Dictamen del Revisor Fiscal 2021
7. Aprobación de la reinversión de los excedentes 2021
8. Presentación Informe de Gestión 2021
9. Presentación y Aprobación Presupuesto y Plan de Cargos 2022
10. Permanencia en el Régimen Tributario Especial (RTE)
11. Informes varios
12. Programación próxima reunión

LISTADO DOCUMENTOS ANEXOS a la invitación, oportunamente enviados a los miembros de la Junta y que hacen parte integral de esta Acta:

Soporte punto 2: Presentación y Aprobación Orden del Día.

Invitación y listad documentos soportes reunión.

Soporte Punto 4: Acta 045

Acta 045 de 09-02-2022

Soportes Punto 6: Estados Financieros 2021

Estado de Situación Financiera Activos
Estado de Situación Financiera Pasivos
Estado de Actividades
Estado de Cambios en el Patrimonio
Estado de Cambios en la Situación Financiera
Flujo de Efectivo por el Método Indirecto
Notas y revelaciones a los Estados Financieros 2021

Soportes Punto 7: Informe y Dictamen del Revisor Fiscal 2021

Dictamen Revisor Fiscal

Soportes Punto 10: Presupuesto y Plan de Cargos 2022.

Propuesta de Presupuesto 2022
Plan de Cargos 2022
Honorarios.
Aportes SENA
Cálculo de Prestaciones y Seguridad Social

Soporte Punto 11: Proceso RTE:

Modelo certificaciones miembros Junta Directiva proceso RTE.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

1. BIENVENIDA, LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM.

El presidente de la Junta da la bienvenida a los miembros de la Junta y personas invitadas.

El Presidente hace constar que a esta reunión ordinaria de la Junta Directiva del Hogar San Camilo se han hecho presentes los siguientes miembros de la Junta Directiva:

MIEMBROS JUNTA DIRECTIVA	CARGO	
Hubertus P.I. van Neerven C.E. 185.611 de Bogotá	Presidente	PRESENTE
P. Cyrillus Swinne C.E. 180.544 de Bogotá	Vice Presidente	PRESENTE
Sr. Jorge J. Puche del Portillo, C.C. 8.674.674 de B'quilla	Vocal	PRESENTE
Sr. Mauricio Arcieri, C.C: 72.174.506 de B'uilla	Vocal	PRESENTE
Sra. Beatriz Tejada, C.C. 32.624.900 de B'quilla	Vocal	PRESENTE
Sra. Luz Mary de Palis, C.C. 22.455.560 de B'quilla	Vocal	PRESENTE
Sr. Walter Chegwin Goelkel, C.C. 8.666.352 de B'quilla	Vocal	PRESENTE

En consecuencia, el Presidente consta que, por la asistencia de siete de los ocho miembros de la Junta, existe quórum para deliberar y decidir válidamente.

Están presentes los siguientes invitados:

Sr. Robinsón Álvarez Giraldo, C.C. 8.674.148, Revisor Fiscal Fundación Hogar San Camilo
Sr. Carlos de la Cruz, C.C. 72.212.429, Contador Fundación Hogar San Camilo
Sra. Maribel Romero Pérez, C.C. 32.680.660, Directora Administrativa Fundación Hogar San Camilo

2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Con unanimidad, los siete miembros de la Junta Directiva presentes aprueban el Orden del día.

3. ELECCION DEL PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA PRESENTE REUNION

Por unanimidad se elige como presidente ad hoc de esta reunión de Junta al P. Cyrillus Swinne, y como secretario ad hoc el Sr. Hubertus van Neerven.

4. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN ACTA NO. 045 DE 09-02-2022.

El Presidente resalta los detalles más importantes tratados en la reunión de 09 de febrero de 2022. A continuación esta Acta es aprobada por unanimidad por los siete miembros participantes en la reunión.

5. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN ESTADOS FINANCIEROS 2021

Los Estados Financieros son presentados e ilustrados por el Sr. Carlos de la Cruz, Contador de la Fundación Hogar San Camilo. A la mano del documento Estado de Actividades, resalta que en la vigencia los egresos superaron los ingresos:

Ingresos: los ingresos comparados con la vigencia del 2020 bajaron de 1.697.463.814.- a 1.497.288.340.-. Influyó en esta situación: el Distrito de Barranquilla inició a descontar en el pago de las facturas mensuales el valor de la canasta mes por el número de residentes no atendidos, teniendo en cuenta que el contrato firmado entre las partes contempla la atención de setenta residentes; el Distrito dejó de contratar dos meses, que se comprometió a incluir en la vigencia de 2022. En referencia al no pago por parte del Distrito de los residentes no atendidos, observó que el Hogar debe hacer un esfuerzo para tener el máximo número de residentes.

Egresos: influyó en el considerable aumento de los egresos totales por valor de 302.753.043, con respecto al año 2020, sobretodo la incidencia de la pandemia COVID 19, que nos obligó a comprar más medicamentos, alimentos e insumos, que resultaron con un aumento de 44.264.000.-, y contratar más personal, que nos causó un gasto mayor en recurso humano de 202.896.424.-. Además se bajaron las donaciones. Y se debe tener en cuenta el deterioro de la situación económica del país y el consecuente aumento considerable en el valor de las compras.

Balance 2021: como resultado de lo expuesto, el balance nos arrojó un déficit contable de 410.361.719.-, en contraste con el superávit en la vigencia de 2020 de 197.225.379.-.

Después de unos intercambios, los miembros de la Junta presentes en esta reunión unánimemente aprobaron los Estados Financieros de la vigencia de 2021.

6. INFORME Y DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL 2021

El Sr. Robinsson Álvarez, en su calidad de Revisor Fiscal de la Fundación Hogar San Camilo, presenta su Informe y Dictamen, resaltando los apartes más importantes, como son: su

responsabilidad como Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros; la responsabilidad de la administración y de los responsables de gobierno corporativo en relación con los mismos; la estimación de la materialidad que quedó en un valor de \$8.467.160.-. Según su concepto, el valor que aparece en una cuenta de ahorros e inversiones en COMPAZ, debe ser deteriorado, dado el hecho que es irrecuperable. Esta apreciación cuenta con la aprobación unánime y obtiene el visto bueno de todos los miembros de la Junta.

Por lo demás, deja constancia de que durante la vigencia la Gerencia aplicó todas sus recomendaciones.

Los miembros de la Junta le agradecen a Sr. Revisor su informe y su apoyo a la Gerencia de la Fundación para que se garantice un óptimo manejo de las finanzas de la misma y se cumpla con la normatividad que reglamenta la contabilidad y obligaciones inherentes.

7. APROBACIÓN DE LA REINVERSIÓN DE LOS EXCEDENTES 2021

Teniendo en cuenta que el ejercicio de la vigencia de 2020 arrojó un déficit contable por valor de 410.361.719.-, en esta oportunidad no aplica definir en Junta la destinación de un superávit.

En cuanto a la situación financiera de la Fundación, se resalta una vez más que los excedentes que se han presentado en vigencias anteriores, por decisión de la Junta se destina a financiar el funcionamiento del Hogar en los primeros meses de cada vigencia, teniendo en cuenta que el proceso de contratación con el Distrito de Barranquilla siempre es demorado, que se firma contrato apenas en febrero o marzo y que se recibe el primer pago un mes después.

8. PRESENTACIÓN INFORME DE GESTIÓN 2021

El Sr. Hubertus van Neerven, en su calidad de Gerente General de la Fundación Hogar San Camilo, presenta a consideración de la Junta su Informe de Gestión sobre la vigencia de 2021. En él expone las mejoras logradas en la parte administrativa y operacional del Hogar San Camilo.

Resaltamos aquí el tema del proceso de adjudicación de cupo a un nuevo residente. A raíz de lo observado por el sr. Carlos de la Cruz, contador, en su presentación de los Estados Financieros, en el sentido que el Hogar perdió cierta autonomía en este proceso, el sr. Gerente ilustra a los miembros la situación de la asignación de cupos de nuevos residentes, que en la actualidad es un proceso con autoridad y responsabilidad compartidas entre el Hogar y la Secretaría de Gestión Social. Es claro que en este proceso el Hogar tiene voz y voto. La Gerencia se compromete en desarrollar una gestión muy activa en esta materia, para de esta forma garantizar un mayor número posible de residentes, para que no nos afecte el hecho que la Secretaría en mención nos está descontando el valor de una canasta mensual por cada residente no atendido durante un mes, teniendo en cuenta que el contrato entre las partes contempla la atención de setenta residentes.

Con unanimidad, los miembros de la Junta presentes en esta reunión aprueban y aplaudan la gestión desarrollado por el Sr. Gerencia, quien a su vez sostiene que el éxito en la gestión es resultado del empeño del Equipo Gerencial, y la labor cumplida por el equipo interdisciplinario de las profesionales líderes de los diferentes componentes de la atención de los residentes y el trabajo de todos los empleados de la Fundación.

9. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN PRESUPUESTO Y PLAN DE CARGOS 2022

La Sra. Maribel Romero, en su calidad de Directora Administrativa de la Fundación Hogar San Camilo, presenta e ilustra la propuesta del Presupuesto y Plan de Cargos para la vigencia de 2022.

Dos datos importantes para destacar son: se formuló el presupuesto teniendo como base la atención de un promedio de 68 residentes/mes; y se proyectó un aumento del salario base del 10.7%.

En cuanto a este porcentaje de aumento, este es decretado por el Gobierno para los salarios mínimos y en tal sentido no es de obligatoria aplicación en nuestra Fundación. Pero es el claro deseo de la Gerencia de aplicar este aumento, para en lo posible aportar a una mejor calidad de vida de nuestros empleados, teniendo en cuenta el aumento actual en el costo de vida.

La Junta en unanimidad aprueba la propuesta del aumento del 10.07%, y la decisión de la materializarla en dos etapas: un primer aumento del 8.07% a partir de este momento y retroactivo desde el mes de enero. Esto motivado en el hecho que hasta esta altura de la vigencia no se ha podido lograr este promedio de 28 residentes/mes; se proyecta poder aumentar el restante 2.07% en tres meses, bajo la condición de que se haya logrado la meta de los 68.

De esta forma, los miembros de la Junta aprueban con unanimidad la propuesta del Presupuesto y Plan de Cargos para la vigencia de 2022.

10. PROCESO PERMANENCIA EN EL RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL.

El Presidente de la Junta presenta a los miembros la necesidad de solicitar la renovación de la permanencia en el Régimen Tributario Especial, para lo cual hay plazo hasta el día treinta de este mes en curso.

La totalidad de los miembros de la Junta Directiva presentes en esta reunión, aprueba y autoriza al Sr. Gerente la realización del proceso ante la DIAN de la obtención la permanencia de la Fundación en el Régimen Tributario Especial. Para tal fin, aprueba los dos certificaciones a cargo del Representante Legal en el cual él, en nombre de los miembros de la Junta, certifique, en el uno, que los miembros no han sido sancionados con declaración de caducidad de un contrato celebrado con una entidad pública, ya que nunca han implicado a la Fundación Hogar San Camilo en algunos causales del Artículo 18 de la Ley 80 de 1993, especificados en la Certificación, y, en el otro, que los miembros no han sido declarados responsables por delitos contra la administración pública, el orden económico social y el patrimonio económico. El Presidente lee en voz alta el texto de estas dos certificaciones que en cuanto a su contenido son idénticas a las que se han empleado en vigencias pasadas.

11. INFORMES VARIOS.

La Junta solicita una aclaración sobre el anuncio del Revisor Fiscal que se debe castigar en la contabilidad el valor de lo depositado en COMPAZ. La Junta estaba informada sobre la existencia de este depósito, pero no estaba al tanto de la difícil situación operacional de dicha ente, que pudiera en un momento dado poner en peligro la disponibilidad de dichos dineros. El Revisor Fiscal les da la debida explicación y el Sr. Gerente ilustra a la Junta los esfuerzos realizados para recuperar este dinero, gestión que resultó infructuosa.

Se cuestiona por parte de la Junta el hecho que el Distrito no aumentó para este vigencia el valor de la canasta mensual por residente y el hecho que nos descuenta el valor de la canasta por residente

por cada residente que no hayamos atendido durante un mes, este en caso de que no se logre el pronto reemplazo de un residente. El último con el argumento de que la Fundación sí debe garantizar siempre la capacidad instalada de poder atender al número máximo de residentes.

Se informa a La Junta que se está trabajando en la actualización y mejoramiento de la página web de la Fundación.

El padre Cyrillus informa que el día 6 de abril la Comunidad recibirá la visita del sr. Embajador de Japón, esto en relación con el proyecto que lidera la Comunidad en asocio con el BID a favor de la población de inmigrantes venezolanos en Villa Caracas. Ojalá logremos que conozca varios proyectos liderados por la Comunidad, entre otros el Hogar.

12. PROGRAMACIÓN PRÓXIMA REUNIÓN

Se programa la próxima reunión para el día 27 de abril próxima reunión en la cual el Director del Hogar presentará su Plan de Gestión para de vigencia de 2022.

FINALIZACIÓN, ELABORACIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA

Habiendo de esta forma agotada la Agenda, el Presidente solicita un receso de unos treinta minutos para que el Secretario designado transcriba el Acta de esta reunión.

Ya teniendo el Acta redactada, es leída por el Sr. Secretario designado y es aprobado en todos los puntos por unanimidad.

El Presidente de la Junta agradece a cada uno de los presentes sus aportes a la reunión y a la vez agradece al Sr. Jorge Puche de haber facilitado su plataforma que nos garantizó una reunión sin interrupciones, y al Sr. Darwin Daza por la conducción técnica de la misma, y siendo las 21.15 p.m. da por finalizada la reunión.

FIRMAN, dando fe de su autenticidad y veracidad,



CYRILLUS SWINNE
Presidente elegido
para esta reunión de Junta.



HUBERTUS VAN NEERVEN
Secretario elegido
para esta reunión de Junta.